

Lista de los electores que han omitido sus votos en esta primera seccion en el dia de hoy 5 de Febrero de 1853.

D. Manuel Quevedo y Moya, de Villafrauca.
 José Lago y Abad, de id.
 Juan Martínez, de id.
 Manuel Diaz Moroto, de id.
 Bonifacio Alvarez de Lamas, de id.
 Francisco Pol Ambascasas, de id.
 Ramon Quintano, de id.
 Manuel Clarte, de id.
 Francisco Goyanes, de Corallón.
 Antonio Alvarez, de Sobrado.
 Ramon Abaunza, de Villafrauca.
 Benito Diaz, de Sobrado.

D. Leandro de Castro, de Villarvöllin.
 Antonio Fernandez, de id.
 Antonio Martínez, de Oencia.
 José Nuñez, de Lindoso.
 Manuel Cuadrado, de Fieira.
 Domingo Gomez, de Requejo.
 Ignacio Farinas, de Barjas.
 Mariano Enriquez, Mogaz de abajo.
 Pedro Gallardo, de Villafrauca.
 Manuel de Soto, de Sobrado.
 Candidatos que obtuvieron votos.
 D. Juan Quiñones de Leon veinte y dos.

Así resulta de la votacion verificada en el dia de hoy de cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores en dicho Villafrauca 5 de Febrero de 1853.—El Alcalde Presidente, Manuel d. Quevedo.—Srto. escrutador, Bonifacio Alvarez de Lamas.—Srto. escrutador, Manuel Diaz Moroto.—Srto. escrutador, José Lago y Abad.—Srto. escrutador, Juan Martínez.

2.^a SECCION.—CABEZA, VEGA DE ESPINAREDA.

Lista nominal de los electores que se presentaron á votar en este dia 5 de Febrero de 1853.

D. Pablo de Alva, de Paradesera.
 Calisto Toñen, de Cola.
 Ambrosio Gonzalez, de Pobladura.
 José Santin, de Cola.
 Candidato que ha obtenido votos.
 D. Juan Quiñones de Leon.

La anterior lista está en un todo conforme, de que los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos; Vega de Espinareda 5 de Febrero de 1853.—El Alcalde constitucional, Pedro Abad.—Srto. escrutador, Juan Manuel

Gonzalez.—Srto. escrutador, Nicolás Valadrid.—Srto. escrutador, Agustín Guerrero.—Srto. escrutador, Marcos Perez.

Se continuará.

4.^a Direccion. Suministros.—Núm. 86.

Precios que el Consejo Provincial en union con el Comisario de Guerra de esta ciudad, ha fijado para el abono á los de las especies de Suministros militares que se hagan durante el actual mes de Febrero.

- Racion de pan de veinte y cuatro onzas castellanas, veinte y cinco mrs.
- Fanega de cebada, once reales once mrs.
- Arroba de paja, dos reales.
- Arroba de aceite, sesenta y seis reales veinte y nueve mrs.
- Arroba de leña, treinta y dos mrs.
- Arroba de carbon, tres reales diez y ochos mrs.

Lo que se publica para que los pueblos interesados arreglen á estos precios sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o de la Real orden de 27 de Setiembre de 1848. Leon 28 de Febrero de 1853.—Luis Antonio Meoro.

Administración de Contribuciones Indirectas de Leon.

Debiendo haber instruido mucho antes de ahora y remitido á esta Administración todos los Ayuntamientos de la provincia los expedientes en que hagan constar el medio adoptado por los mismos para cubrir el capo que tienen

señalado por la contribucion de consumos del presente año, y notándose la falta de algunos que sin duda olvidados de este deber mirán con indiferencia un servicio tan importante, y de cuya obligacion no se les puede relevar; se hace saber á todos los merosos que si en el término de diez dias, despues de publicado este anuncio en el presente Boletín oficial no presentan en esta Administración los expedientes de que queda hecho mérito, sale en consignado de apremio á cuenta de los individuos que compongan dichas municipalidades hasta que lo verifiquen, sin perjuicio de castigos ademas de responsabilidad en que incurren por la falta indicada. Leon 3 de Marzo de 1853.—Ramon Alvarez Quiñones.

RESUMEN de los servicios prestados por la fuerza de la Guardia civil en esta Provincia en todo el mes de la fecha.

- Dias. Por el puesto de Marsilla se aprende á Angel Manzanares, Mariano Limacero, Mauricio Soto, Lázaro García, Antonio Ferrero, Pedro Ruvio, Francisco Alvarez y Estanislao de los Rios vecinos de la misma por jugar á juegos prohibidos.
- 9. Por el de Riáño, se detiene por falta de pasaporte á Hermenegildo Riosca, natural de Cuna Provincia de Oviedo.

- 12... Por el de Beaulibars, se aprende á Ignacio Velasco vecino de la misma por usar una arma sin licencia.
- 14... Por el de Mansilla, se aprende por igual falta á Santos Merino vecino de Villargatel en esta provincia.
- 16... Por el de Riaño, se detiene por falta de pasaporte á Francisco Caballero natural de Verdugo en esta provincia y á Francisco Rodriguez natural de Bernero provincia de Orense.
- 17... Por el de Villadangos, se detiene por la misma falta á Francisco Perez natural de San Jorge provincia de Lugo y Antonio Blanco del de San Miguel de las Dueñas en esta provincia.
- 19... Por el mismo y por dicha falta se detiene á Pio Fernandez, Juan Gil, Manuel Fernandez, y Francisco Fernandez, naturales de Sta. Maria de Azidero Provincia de Pontevedra.
- 20... Por el de Sahiagan, se detiene por la referida falta á Tomás Vicente, natural de San Tervás provincia de Valladolid.
- 21... Por el de Ponferrada, se aprende á Nicolás Rodriguez vecino de Benabibre por usar una arma sin licencia.
- 24... Por el de Astorga se detiene por falta de pasaporte á Manuel de Villa natural de Tivas Provincia de Lugo y Francisco Doval de Corredera provincia de Pontevedra. Por el de Villafranca se detiene por igual falta á Pascual Corredoyra, vecino de Norla provincia de Lugo.
- 27... Por el de Boñar, se aprende á Antonia Muñiz natural de Agradós en esta provincia por prostituta.
- 28... Por el de Astorga, se aprende á María Manuela Iglesias de la Casa Hospicio de Santiago por ladrona. Por el de Domingo Florez, se detiene por falta de pasaporte á Genaro Fernandez natural de Pianton provincia de Oviedo. Por el de la Vega, se aprende á Fermin Montaña natural de Ambas Mestas en esta provincia por ladron.
- 30... Por el de Domingo Florez, se aprende á Isidro Moldes vecino de Salas de la Rivera en esta provincia por inobediente á la Autoridad.
- 31... Por el de la Robla, se detiene por falta de pasaporte á Antonio Diaz natural de Naveo provincia de Oviedo.

Leon 31 de Enero de 1853. = Miguel de Lora.

El Sr. Jefe de 1.^a Instancia de La Vecilla con fecha 22 de Enero último me dijo lo siguiente:

«Comunicada al Promotor fiscal de este juzgado la causa pendiente en el á consecuencia de la desaparicion de Teresa Lombas natural del pueblo de Santa Lucia Ayuntamiento de la Pola de Gordon hallándose á las márgenes del Rio principal, emitió el dictamen, que entre otras particularidades contiene lo que copio. En las precedentes actuaciones aparecen indicios para suponer que la infeliz Teresa ha debido caer desde una gran pendiente al Rio que circunda ó corre á las inmediaciones del pueblo de Santa Lucia de el que aquella era natural, pero es muy extraño no haberse aun hallado su cadáver en el gran trecho que dicho rio sigue por la demarcacion de los Ayuntamientos de la Robla, y Pola de Gordon, y debe creerse por lo tanto que la fuerza del agua arrastrase en su corriente aquel cadáver, dejándolo acaso en término de pueblos que no pertenecen á este juzgado, y á fin de averiguarlo propone el Promotor se oficie al Sr. Gobernador de la Provincia rogándole se dirija á los Alcaldes, que se crea puedan dar razon y como el referido Rio que baja de la Pola Gordon á la Robla corre por los partidos de Leon, y Valencia de D. Juan, he de merecer de V. S. se dignen escijir de los Alcaldes, y Jueces de los mismos las correspondientes noticias de si desde 14 de Diciembre último acá se halló en sus Rios, ó márgenes algun cadáver de muger que no haya sido identificado, y en este caso que indiquen sus señas: esperando así bien la contestacion que V. S. tubiese á bien dar acerca de su resultado.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial á fin de que si el cadáver de la joren que se cita hubiera sido arrojado por el rio en algun punto de esta provincia, el Alcalde Constitucional de la jurisdiccion correspondiente, dará parte de ello sin demora al juzgado de La Vecilla á los efectos que procedan. Leon 26 de Febrero de 1853. = Luis Antonio Meoro.

Continúa el Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1818, 1849 y 1850.

Núm. 120. Procedente de Barcelona, su fecha 17 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de San Pedro de Torrelló, conteniendo las licencias absolutas de Juan Villaseca y José Palau, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 121. Procedente de Barcelona, sin fecha ni firma, y dirigida á Don Saturnino de las Casas, en Barcelona conteniendo unos nombramientos y despachos hasta Capitan de dicho las Casas, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 122. Procedente de Barcelona, su fecha 15 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr.

Subdelegado del tercio de Torreló, conteniendo las licencias absolutas de José Subirach y Pedro Adam, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 123. Procedente de Barcelona, su fecha 28 de Marzo de 1848, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torreló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Costa, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 124. Procedente de Barcelona, su fecha 9 de Marzo de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torreló, conteniendo la licencia absoluta de José Subirá, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 125. Procedente de Barcelona, su fecha 2 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torreló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Costa, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 126. Procedente de Tortosa, su fecha 1.º de Noviembre de 1848, dirigida por José Estrany á Don Pedro Caro, en Almagro, conteniendo una escritura de obligación de 8320 rs., y su porte marcado en el sobre un real 26 mrs.

Núm. 127. Procedente de Olot, su fecha 18 de Agosto de 1848, remitida por el Coronel de Abta á D. Miguel Noguera, en Barcelona, conteniendo un Real despacho delgado de Teniente de D. Federico Ronero, y su porte marcado en el sobre un real y 23 mrs.

Núm. 128. Procedente de Barcelona, su fecha 1.º de Mayo de 1848, remitida por el Comandante general al caso del tercio de Torreló, conteniendo la licencia absoluta de Pedro Tieserra, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 129. Procedente de Igualada, su fecha 22 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Fraxá á D. Antonio Rodríguez, en Barcelona, conteniendo una partida de casamiento y otra de defunción, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 130. Procedente de Madrid, su fecha 26 de Noviembre de 1848, remitida por Lopez á D. Celestino García, en Sobrado de Picazo, conteniendo un título de cura de Sta. María de Constantin, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 131. Procedente de Valladolid, su fecha 10 de Noviembre de 1848, remitida por Manuel García á D. Alejandro Martínez, en el Ferral, conteniendo la licencia absoluta de dicho Martínez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 132. Procedente de Sevilla, su fecha 21 de Junio de 1849, remitida por Andrés Palacios á D. Antonio Mosquera, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II, y su porte marcado en el sobre un real y 23 mrs.

Núm. 133. Procedente de Madrid, su fecha 25 de Mayo de 1849, remitida por el Inspector de la Guardia civil al Alcalde de Santa Colomba, en Pinedra, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II de Julian Rodríguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 134. Procedente de Valladolid, su fecha 22 de Diciembre de 1849, remitida por el Coronel de Farnesi al Alcalde de Ocojos en Ormae conteniendo la licencia absoluta del soldado Domingo Rodríguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 135. Procedente de Madrid, su fecha 20 de Enero de 1849, remitida por Miguel Ruiz á D. Felipe Santiago Pérez, en Villar de Ciervos, conteniendo unos residuos transferibles del 4 por 100 por valor de 1146 reales, y su porte marcado en el sobre 3 reales y 18 mrs.

Núm. 136. Procedente de Lérida, su fecha 9 de Enero de 1848, remitida por el Coronel de Castilla al Sr. Contador del hospital militar de Pamplona, conteniendo la licencia absoluta del soldado Feliciano Arroyas, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 137. Procedente de Madrid, su fecha 2 de Agosto de 1849, remitida por Ignacio á D. Patricio Giménez, en Barcelona, conteniendo un resguardo de la sociedad «La Aurora» por valor de 20,000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 138. Procedente de Barcelona, su fecha 17 de Enero de 1848, remitida por el Gobernador al Alcalde de San Lorenzo de Orlans, conteniendo unos finiquitos de cuentas del depositario D. Saturnino Reventós, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 139. Procedente de Leon, su fecha 6 de Noviembre de 1848, remitida por Lamberto Janet á D. Matías Ovejeru, Astorga, conteniendo unas cartas de pago de alcabalas y un libramiento de 7110 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 140. Procedente de Cáceres, su fecha 1.º de Febrero de 1848, remitida por el Comandante de cazadores de Arriples al Alcalde de Santa María de Castañeda, en Villafrauca, conteniendo la licencia absoluta de Joaquín Pampin, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 141. Procedente de Alcalá de Henares, su fecha 25 de Julio de 1848, remitida por Melchor Lopez á D. José Ruiz, de Vitoria conteniendo una cédula de premio de 20 rs. al sargento D. José Ruiz, su porte marcado en el sobre un real y 23 mrs.

Núm. 142. Procedente de Mérida, su fecha 30 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Aguado al Sr. Comandante de la Guardia civil de Ciudad-Real conteniendo la escritura de venta de una casa, renuncia y poder y su porte marcado en el sobre 7 reales y 22 mrs.

Núm. 143. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 18 de Abril de 1849, remitida por Ramon Maria á D. Juan José Espinosa, Montiel, conteniendo cinco cartas de pago á favor del Ayuntamiento de Tomelloso, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 144. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 28 de Febrero de 1849, remitida por el Comandante general al Alcalde de Valverde, conteniendo la licencia absoluta del soldado Dionisio Herreros, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 145. Procedente de Madrid, su fecha 20 de Abril de 1850, remitida por Domingo Gil á D. Ramon Marques Torlosa, conteniendo 27 dispensas de la diócesis de Tortosa para contrair matrimonio, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 146. Procedente de Lima su fecha 4 de Junio de 1848, remitida por Juan Basset al Excmo. Señor D. José Domingo Osma, en Madrid, conteniendo un poder y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 10 rs.

Núm. 147. Procedente de Vicalvaro, su fecha 31 de Mayo de 1850, remitida por Manuel Carrasco al Alcalde de Quintanilla, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Joaquín Pardo y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Se continuará.

ANUNCIO PARTICULAR.

Con el competente permiso se subarrienda el derecho de dar hasta ocho corridas de Toros y novillos en la plaza de la Ciudad de Toro en el presente año, é igualmente los bailes de máscaras en el Teatro y pañera del Pósito en la misma Ciudad en 1854; y así mismo las funciones de declamacion en el mismo Teatro durante la feria de San Agustín en dichos dos años. La persona que desee interesarse en este subarriendo, puede dirigirse en Valladolid, á D. Pedro Alonso, Corral de Campanas número primero, quien la enterará del precio y condiciones.